



Resolución de Consejo Directivo **147 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.177/22 Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 5 (cinco) Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura " Enfermería Materno Perinatal" de las Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica.

**De: Salud - Dpto. Docencia**



Salta,  
01/04/2026

**VISTO:** La Resolución Consejo Directivo N°257/22, mediante las cuales se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 5 (cinco) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura "**Enfermería Materno Perinatal**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Consejo Directivo N°408/24, se prorroga las designaciones de los siguientes Alumnos Auxiliares Adscriptos: Marcos Coria y Franco Santiago Suarez Sandoval, a partir de noviembre de 2023 y por el término de un año.

Que, el Docente Responsable de la asignatura, a fs.33, eleva informe de desempeño de los alumnos antes mencionados, con fecha 09/12/24.

Que a fs. 35, obra informe de la Dirección General Administrativa Académica, con fecha 24 de junio de 2025.

Que el Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos- Resolución Consejo Superior N° 301/99 y modificatorias, que en su artículo 26° enuncia "*Finalizado el período de designación del Alumnos Adscripto, la cátedra elevará a conocimiento del Consejo Directivo la evaluación de las actividades desempeñadas por el mismo, plasmada en una calificación de funciones que emita el Consejo Directivo*"

Que, el Despacho N°174/25, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja: Dar por finalizadas las actividades desarrolladas por el alumno Franco Santiago Suarez Sandoval en las asignaturas "Enfermería Materno Perinatal" con extensión a Optativa II: Procreación Responsable de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad. Otorgar certificación de desempeño al alumno mencionado, con calificación 10 (diez) según el informe del docente responsable que obra en fs. 33. Dejar aclarado que no corresponde emitir certificación al alumno Marcos Coria.

**POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**



Resolución de Consejo Directivo **147 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.177/22 Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 5 (cinco) Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura " Enfermería Materno Perinatal" de las Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica.

**De: Salud - Dpto. Docencia**



Salta,  
01/04/2026

**(En Sesión Ordinaria N°11-25 realizada el 29-07-25)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°-** Tener por finalizadas las actividades desarrolladas por el Alumno: Franco Santiago Suarez Sandoval, en su carácter de Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura "Enfermería Materno Perinatal" con extensión a Optativa II: Procreación Responsable de las Carreras de Enfermería y Licenciatura de Enfermería de esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2°-** Otorgar al alumno Franco Santiago Suarez Sandoval DNI N° 41.371.168, la certificación correspondiente como Alumno Auxiliar Adscripto, con la calificación de 10 (diez) por el período comprendido entre noviembre 2.024 a noviembre 2.025.


**ARTÍCULO 3°-** Dejar establecido que no corresponde emitir certificación al alumnos Marcos Coria.

**ARTÍCULO 4°-** Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: los alumnos interesados, Docente Responsable de la asignatura y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente – Departamento de Concursos Docente, para su toma de conocimiento y demás efectos.-

le/HMC

  
Lic. José Luis Rasjido  
Secretario Académico  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



  
Prof. Nancy Cardozo  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa